



Resolución N°40/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Fuego Básico, Sr. José Sandoval Muñoz, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Penco, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional del Bío Bío, los días 16 y 17 de Mayo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Fuego Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Chillán Matías Albornoz Bravo
Run: 18.085.622-6

Jorge Figueroa Gajardo
Run: 17.757.039-7

Cuerpo de Bomberos de San Pedro de la Paz Jorge Borbar Cisternas
Run: 13.107.744-0

Leonel Castillo Ponce
Run: 16.854.340-9

Cuerpo de Bomberos de Lota Marco Bravo Hidalgo
Run: 17.321.229-1

Carlos Cifuentes Inostroza
Run: 16.768.754-7

Gerson Rodríguez Rifo
Run: 15.193.916-3



Cuerpo de Bomberos de Talcahuano Fernando Cartes Valdés
Run: 10.528.531-0

Marcelo Tapia Arroyo
Run: 16.008.770-6

Cuerpo de Bomberos de Hualpén Manuel García Pérez
Run: 10.606.431-8

Cuerpo de Bomberos de Penco Ariel Gómez Maldonado
Run: 17.887.622-8

Cuerpo de Bomberos de Arauco Javier Mellado Garcés
Run: 18.149.671-1

Pablo Núñez González
Run: 16.766.620-5

Cuerpo de Bomberos de Concepción Felipe Monsalve Sanhueza
Run: 16.240.272-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Mayo de 2015